

República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME DE SECRETARIAL. 2020-00305-00. Villavicencio, 16 de junio de 2021. Al Despacho del señor Juez. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Comoquiera que, vencido el término para subsanar el libelo, la parte actora no procedió de conformidad, **se dispone:**

Rechazar la presente demanda.

Devuélvase los anexos sin necesidad de desglose

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO|GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 063 del 29 JULIO 2021.-

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria